

BASES DE PROCESO DE SELECCIÓN

Ministerio	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Institución / Entidad	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
Cargo	Periodista
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Comunicaciones /RRPP
Región	Metropolitana
Ciudad	Santiago
Tipo de Vacante	Contrata
Grado/sueldo bruto	12°

Objetivo del Cargo	<p>Prestar asesoría comunicacional, realizar gestión de prensa, desarrollar contenidos y mantención de plataformas análogas y digitales de comunicaciones para los diferentes Programas y Unidades, de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.</p>
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 12 del DFL 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. <p>No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- y 85 y siguientes del Estatuto Administrativo.</p> <p>Lo establecido en el D.F.L. N° 1, de 2016, del Ministerio de Desarrollo Social sobre el cumplimiento de requisitos para el estamento Profesional:</p> <p>a) Título profesional de una carrera de, a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.</p> <p>b) Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.</p> <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de tres años de experiencia.</p> <p>Asimismo, deberá en caso de ser contratado declarar que tiene situación militar al día sí corresponde, que no ha recibido ninguno</p>

	<p>de los bonos o incentivos al retiro, que no ha cesado en un cargo público por calificación deficiente en los últimos 5 años, que no ha cesado en un cargo público por medidas disciplinarias, que está habilitado/a para el ejercicio de funciones o cargos públicos y acreditar con los respectivos certificados originales, el título de profesional idóneo para el desempeño de las funciones encomendadas y poseer salud compatible con el cargo.</p>
<p>Perfil del Cargo</p>	<p>Formación Educacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Periodista otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente. <p>Especialización y/o Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deseable especialización en temas enfoque de género. • Perfil orientado al conocimiento y manejo de temas, conceptos y lenguaje de género. • Excelente redacción. • Herramientas informáticas nivel intermedio (Excel, Power Point y Word). • Conocimiento y manejo de Redes Sociales. • Uso y manejo nivel básico de programas de diseño (Adobe, photoshop, Illustrator, indesign). <p>Conocimientos para el Cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Procedimiento Administrativo. • Conocimientos básicos en materia de Políticas Públicas. • Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública • Ley N° 19.628 sobre Protección Datos de Carácter Personal. <p>Experiencia en el sector público/privado:</p> <p>Contar con un mínimo de 2 años de experiencia en funciones similares en el Sector Público como periodista.</p> <p>Funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar e implementar acciones comunicacionales que releven la importancia de los programas y políticas del SERNAMEG. 2. Desarrollar estrategias de comunicación y gestión de prensa. 3. Recopilación, análisis y elaboración de contenidos sobre temas de género para medios análogos y digitales del Servicio. 4. Desarrollo de estrategias de posicionamiento en redes sociales. Mantención y análisis de un registro de estadísticas y reportes básicos de la página web y redes sociales. 5. Elaborar minutas con contenidos sobre temas de género y/o contingencias.

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Apoyar en la gestión de solicitudes de Acceso a la Información Pública (Portal de Transparencia). 7. Apoyar en los procesos administrativos de adquisición en el portal Chile Compra (Licitación, Trato Directo, compras por Convenio Marco). 8. Apoyar en la difusión y promoción de contenidos propios la Dirección Regional. 9. Otras que encomiende la Jefatura.
--	--

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal.

En la siguiente tabla, se especifican los criterios de evaluación que se utilizarán en el proceso, con las puntuaciones que se otorgará en cada etapa.

ETAPA	ITEM	SUB ITEM	PTOS.	MÁX ITEM	MÁX ETAPA
EVALUACIÓN CURRICULAR	Formación profesional	Título Profesional	Título Profesional preferente.	20	20
			Otro título Profesional.	10	
		Diplomados	Diplomado o post título en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	5	5
			Diplomado o pos título en otras áreas.	3	
	Capacitación	1. Más de 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo en los últimos 5 años.	10	10	
		2. Entre 25 y 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo en los últimos 5 años.	8		
		3. Menos de 25 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo en los últimos 5 años.	6		
	Experiencia Profesional	1. Más de cuatro años de experiencia en funciones similares en la administración pública.	15	25	
		2. Entre dos y cuatro años de experiencia en funciones similares en la administración pública.	10		
		3. Dos años de experiencia en funciones similares en la administración pública	8		
4. Experiencia en instituciones que implementen políticas, planes y programas en materia de género.*		10			
ENTREVISTA PERSONAL	Entrevista	Evaluación Global, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo	40	40	40

** Los puntajes relativos a la etapa evaluación curricular: Ítems Experiencia Profesional son excluyentes entre las variables N°1, N°2, N°3, solo son acumulativos entre sí respecto a las variables N°1 y N°4, N°2 y N° 4 o N°3 y N° 4 por Ej. por Ej. Más de cuatro años de experiencia en funciones similares en la administración pública no se acumula con Dos años de experiencia en funciones similares en la administración pública, pero si respecto Experiencia en instituciones que implementen políticas, planes y programas en materia de género.



La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva, por lo que la obtención de la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas siguientes.

I Etapa Admisibilidad: Corresponde a la revisión de todos los documentos señalados como mínimos obligatorios para el proceso de postulación, a saber:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley Nº18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. (disponible en página web institucional <http://app.sernam.cl/descargas/concurso>)
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.

II Etapa Evaluación Curricular: Corresponde a la revisión, evaluación y selección de los antecedentes presentados por cada uno de los postulantes, considerando la formación, capacitación y/o perfeccionamiento, así como la experiencia laboral. Para efectos de la puntuación, sólo se considerará la formación profesional y la capacitación que esté debidamente acreditada mediante certificados simple. Respecto capacitación sólo se consideraran aquellas capacitaciones que indiquen número de horas. El puntaje para pasar a la siguiente etapa debe ser igual o superior a 40 ($40 \geq$) puntos.

De acuerdo al volumen de los postulantes pasaran a la siguiente etapa los 12 mejores evaluado de los postulantes que obtengan el puntaje mínimo indicado en la evaluación curricular.

III Etapa Entrevista Personal: En esta etapa, una comisión evalúa de forma global a las personas postulantes, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo; la comisión estará conformada por un mínimo de tres personas.

De forma complementaria, se podrá aplicar un test psicológico para la inserción laboral, como forma de contrastar la adecuación al perfil recomendable para el cargo.

La sumatoria de estas dos últimas etapas, dará el puntaje de ordenamiento de las y los postulantes para proponer terna a la Directora.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	20/03/17 al 24/03/2017
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	27/03/2017 al 31/03/2017
Finalización	
Finalización del Proceso	03/04/2017 al 04/04/2017

El plazo para recibir postulaciones es hasta las 17:00 horas del día 24 de marzo de 2017.

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la Postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.



- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, especialmente lo referente a su título profesional, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Quienes no se presenten a una de las etapas del proceso de selección, quedarán automáticamente fuera de él.
- En caso de ser necesario, las fechas establecidas en las presentes bases pueden ser modificadas por la autoridad del Servicio, lo que será notificado oportunamente.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a este Servicio

MECANISMOS DE POSTULACION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad.
- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley N°18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Fotocopia simple de Certificado de título. Para la contratación, el/la profesional seleccionado/a deberá entregar el certificado de título original.
- En caso de contar con diplomados, presentar fotocopia de certificados que lo acrediten.
- En caso de contar con capacitación, se debe adjuntar fotocopia de certificado respectivo, el cual debe precisar el número de horas.
- Certificados que acrediten experiencia laboral
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.

Los/las postulantes deben presentar todos los antecedentes requeridos en un sobre cerrado, dirigido a la **Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género**, caratulado "**Proceso de Selección para proveer el cargo de periodista, de la Dirección Regional Metropolitana**", y presentarlo en Villavicencio 346, Santiago, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Se pueden obtener mayores antecedentes del proceso en:

<http://app.sernam.cl/descargas/concurso/>

Correo de Consultas: seleccion@sernam.gob.cl